



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 28

SESIÓN ORDINARIA

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muy buenas tardes, señoras y señores integrantes de este Consejo General. Vamos a dar inicio a la Sesión No. 28 Ordinaria, convocada para las 17:00 horas de este viernes 12 de julio del 2019.

Por lo que en primer término, solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta, procederé a realizar el pase de lista de asistencia.

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL PRESENTE

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA PRESENTE

MTRO. OSCAR BECERRA TREJO PRESENTE

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. SAMUEL CERVANTES PÉREZ PRESENTE

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. ALEJANDRO TORRES MANSUR PRESENTE
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

ING. JORGE MARIO SOSA POHL AUSENTE DE
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MOMENTO

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE PRESENTE
PARTIDO DEL TRABAJO

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS AUSENTE
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

LIC. LUIS ALBERTO TOVAR NÚÑEZ AUSENTE DE
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO MOMENTO

LIC. MARLA ISABEL MONTANTES GONZÁLEZ PRESENTE
PARTIDO MORENA

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y Señores Consejeros Electorales, les informo que se encuentran presentes cuatro Consejeras Electorales y dos Consejeros Electorales, así como cuatro Representantes de Partido Político, hasta este momento, por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario.
Una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la misma.

Por lo tanto, le solicito, sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del día, así como su contenido.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.
Esta Secretaría pone a consideración, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, que hay aprobación por unanimidad de votos de las Señoras Consejeras y Señores Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto del mismo, formará parte integrante del Acta de la presente Sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°26, Ordinaria, de fecha 28 de junio de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de Acta de Sesión N°27, Extraordinaria, de fecha 03 de julio de 2019;
- VII. Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias;
- VIII. Informe de actividades que rinden, en su caso, las y los Consejeros Presidentes de las comisiones que integran el Consejo General del Instituto;
- IX. Asuntos generales; y
- X. Clausura de la Sesión.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario, le ruego sea tan amable de dar cuenta con el siguiente punto en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

El cuarto punto del Orden del día se refiere, al de Correspondencia, por lo que me voy a permitir dar lectura a la misma.

Se hace constar, siendo las 17 horas con 7 minutos, de la presencia del Representante del Partido de la Revolución Democrática, el Ciudadano Jorge Mario Sosa Pohl.

En relación a la correspondencia, bueno se recibió el Oficio el 28 de junio de 2019, suscrito por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Entidad, por el cual remite un ejemplar del Convenio Específico en Materia Registral para la elaboración de estudios de participación ciudadana en el estado de Tamaulipas, suscrito por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Tamaulipas, relativo al préstamo de la lista nominal de electores con fotografía utilizada el día de la Jornada Electoral del 2 de

junio de 2019, con la finalidad de elaborar estadísticas de participación ciudadana del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019 en Tamaulipas.

De igual forma se recibió el 1 de julio de 2019, Oficio signado por el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el cual remite ejemplares del libro “Perspectiva Ciudadana: Informes de Observación 2017-2018”, el cual reúne los informes relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019 y el Proceso Electoral concurrente 2017-2018, ambos de la Ciudad de México.

Escrito recibido el 2 de julio de 2019, rubricado por el Representante Propietario del Partido del Trabajo ante este Consejo General, por el cual remite copia del oficio signado por el Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual comunica al Partido del Trabajo que una vez que fue observado lo estipulado en las normas estatutarias de dicho partido, resultó procedente la actualización de los Órganos de Dirección Estatal del Partido del Trabajo en Tamaulipas en los libros de registro que lleva dicha Dirección Ejecutiva, así como los Expedientes de las sesiones de los Congresos Municipales Ordinarios, en las que se eligió a los integrantes de los órganos directivos municipales; lo anterior, a fin de que se procediera a realizar la actualización de la referida integración en los libros de registro de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto.

Oficio recibido el 2 de julio de 2019, suscrito por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Entidad, por el cual solicita la difusión, en el ámbito de competencia de este Instituto, de los carteles alusivos a la Primer Convocatoria del Concurso Público 2019-2020, de ingreso para ocupar plazas vacantes en cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto Nacional Electoral.

De igual forma, en la misma fecha, se recibió Oficio signado por la Ciudadana María Guadalupe González Martínez, por el cual presenta su renuncia al cargo de Secretaria del 14 Consejo Distrital Electoral de Victoria.

Oficio recibido el 5 de julio de 2019, suscrito por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Entidad, por el cual notifica el Acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en Sesión Extraordinaria celebrada el 25 de junio de 2019, por el que se determina la asignación de tiempos en radio y televisión a las autoridades electorales locales para el tercer trimestre de 2019, correspondiente al periodo ordinario federal, mediante la aplicación de criterios específicos de distribución.

Oficio recibido el 8 de julio de 2019, rubricado por la Directora Administrativa del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología, por el cual remite los recibos de caja del

mes de junio correspondientes a las transferencias de recursos obtenidos por las multas derivadas de infracciones del régimen sancionador electoral.

Oficio recibido el 9 de julio de 2019, suscrito por la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, por el cual informa que mediante Acuerdo del Pleno se aprobó que el Sujeto Obligado que así lo determine, en la sección de Transparencia del portal institucional, publique un hipervínculo al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual vinculará a la información de transparencia de este Organismo.

Por último, Oficio recibido el 10 de julio de 2019, suscrito por la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Entidad, por el que hace del conocimiento del Acuerdo INE/CG344/2019 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las Convocatorias para la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas, de la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Oaxaca y de la Consejera Electoral del Organismo Público local de Veracruz; y remite un disco compacto que contiene el Acuerdo de referencia, la Convocatoria para la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismos Público Local de Tamaulipas, los Lineamientos para la aplicación y evaluación del Ensayo Presencial, así como los criterios para realizar la valoración curricular y la entrevista, a efecto de realizar su publicación en el portal de Internet de este Instituto, así como en el periódico oficial de la Entidad.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchas gracias Secretario.

Le solicito sea tan amable de proceder al desahogo de los puntos del Orden del día, quinto y sexto de manera conjunta, en virtud de referirse ambos a la aprobación de Actas de Sesión de este Consejo General.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

Los puntos del quinto y sexto del Orden del día, se refieren a la Aprobación, en su caso, de las Actas de Sesión:

Nº26, Ordinaria, de fecha 28 de junio de 2019; y
Nº27, Extraordinaria, de fecha 03 de julio de 2019.

Y habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación, los proyectos de Acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, que hay aprobación por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura de los proyectos de Acta mencionadas.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Se pone a consideración de los integrantes de este Consejo General, los proyectos de Acta de referencia.

De no haber observaciones, solicito al Secretario sea tan amable de tomar la votación respectiva.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se somete a su aprobación los proyectos de Acta mencionadas.
Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que han sido aprobadas por unanimidad de votos.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario.
Le solicito sea tan amable, de dar cuenta con el siguiente punto en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.
El séptimo punto del Orden del día, se refiere al Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva sobre medios de impugnación interpuestos en contra de los actos, acuerdos, omisiones o resoluciones del IETAM y, en su caso, de las resoluciones emitidas por la Autoridad Jurisdiccional recaídas a dichas controversias.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL. Gracias Secretario, le ruego sea tan amable de rendir el Informe de cuenta.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

En cumplimiento a lo establecido en las fracciones VIII y IX del artículo 113 de la Ley Electoral Local, me permito informar lo siguiente:

En fecha 04 de julio de la presente anualidad, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, emitió sentencia dentro de los siguientes expedientes:

En los radicados con la clave SM-JE-38/2019 y SM-JE-40/2019 acumulados, mediante los cuales confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en los expedientes TE-RAP-52/2019 y TE-RAP-53/2019, mismos que, en su momento, revocaron la resolución emitida por el Consejo General de este Instituto en los expedientes PSE-37/2019 y PSE-43/2019, acumulados.

Asimismo, emitió sentencia en el expediente SM-JE-41/2019, mediante la cual confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en el expediente TE-RAP-55/2019, mismo que, en su momento, confirmó la resolución emitida por el Consejo General de este Instituto en el expediente PSE-44/2019.

De igual forma, emitió sentencia en el expediente SM-JE-39/2019, mediante la cual confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en el expediente TE-RAP-59/2019, mismo que, en su momento, revocó la resolución emitida por el Consejo General de este Instituto en el expediente PSE-50/2019.

Por otro lado, el día 06 de julio del año en curso, el Partido Trabajo impugnó la Resolución IETAM/CG-31/2019, recaída al expediente PSE-50/2019, precisándose que el referido medio de impugnación fue remitido al Tribunal Electoral del Estado, para el trámite correspondiente.

Finalmente, se comunica a este Consejo General que el día 07 de julio del año en que transcurre, los partidos Políticos Acción Nacional, Morena, así como la ciudadana Carmen Lilia Canturosas Villarreal, de manera indistinta, impugnaron las Resoluciones IETAM/CG-28, 29, 33 y 34/2019, recaídas a los expedientes PSE-28, 78, 37 y 43, y 50/2019, respectivamente; precisándose que los referidos medios de impugnación se encuentra en trámite ante este Instituto Electoral.

Es cuanto Consejera Presidenta.

(Texto del Informe circulado)

“En fecha 04 de julio de la presente anualidad, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitió sentencia dentro de los siguientes expedientes:

- En los radicados con la clave **SM-JE-38/2019** y **SM-JE-40/2019 acumulados**, mediante los cuales confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en los expedientes **TE-RAP-52/2019** y **TE-RAP-53/2019**, mismos que, en su momento, revocaron la resolución emitida por el Consejo General de este Instituto en los expedientes **PSE-37/2019** y **PSE-43/2019**, acumulados.
- Asimismo, emitió sentencia en el expediente **SM-JE-41/2019**, mediante la cual confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en el expediente **TE-RAP-55/2019**, mismo que, en su momento, confirmó la resolución emitida por el Consejo General de este Instituto en el expediente **PSE-44/2019**.

- De igual forma, emitió sentencia en el expediente **SM-JE-39/2019**, mediante la cual confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado en el expediente **TE-RAP-59/2019**, mismo que, en su momento, revocó la resolución emitida por el Consejo General de este Instituto en el expediente **PSE-50/2019**.

Por otro lado, el **día 06 de julio del año en curso**, el Partido Trabajo impugnó la Resolución **IETAM/CG-31/2019**, recaída al expediente **PSE-50/2019**, precisándose que el referido medio de impugnación fue remitido al Tribunal Electoral del Estado, para el trámite correspondiente.

Finalmente, se comunica a este Consejo General que el **día 07 de julio del año en que transcurre**, los partidos Políticos Acción Nacional, Morena, así como la ciudadana **Carmen Lilia Canturosas Villarreal**, de manera indistinta, impugnaron las Resoluciones **IETAM/CG-28/2019**, **IETAM/CG-29/2019**, **IETAM/CG-33/2019** y **IETAM/CG-34/2019**, recaídas a los expedientes **PSE-28/2019**, **PSE-78/2019**, **PSE-37/2019** y **PSE-43/2019** acumulados, y **PSE-50/2019**, respectivamente; precisándose que los referidos medios de impugnación se encuentra en trámite ante este Instituto Electoral.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario.

Se tiene por rendido el informe, y le solicito proceda por favor al desahogo del siguiente punto en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

El octavo punto del Orden del día, se refiere al Informe de actividades que rinden, en su caso, las y los Consejeros Presidentes de las Comisiones que integran el Consejo General del Instituto.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Se pone a disposición el uso de la voz, a las Consejeras y Consejeros Electorales Presidentes de las Comisiones, por si desean emitir su informe. Consejero Óscar Becerra Trejo, por favor.

EL CONSEJERO MTRO. OSCAR BECERRA TREJO: Sí, muchas gracias Consejera Presidente, muy buenas tardes a todos bienvenidos sean todos y todas.

Informe de actividades del 28 de junio al 11 de julio de 2019.

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a ésta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En ese sentido, se rinde el presente Informe, respecto de las actividades sustantivas llevadas a cabo por la

citada Dirección, en el periodo comprendido del 28 de junio al 11 de julio de 2019, en los siguientes proyectos estratégicos:

Actualización del Libro de Registro de Representantes e Integrantes de los Órganos Directivos.

En fecha 2 de julio de 2019, el Partido del Trabajo, presentó escrito sin número, mediante el cual remitió los Expedientes de las Sesiones de los Congresos Municipales Ordinarios en el Estado de Tamaulipas, en donde se eligieron a los integrantes de los órganos directivos municipales, a fin de llevar a cabo la verificación del cumplimiento de lo señalado en sus Estatutos.

En ese sentido y con fundamento en el artículo 35, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, una vez que fue observado lo estipulado en sus normas estatutarias, se llevó a cabo la actualización en el Libro de Registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y de sus representantes acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto de los órganos directivos a nivel estatal y municipal del Partido de Trabajo, efectuándose un total de 207 actualizaciones.

Franquicias postales y telegráficas.

La franquicia postal, es una prerrogativa que se otorga a los partidos políticos y consiste en el derecho de enviar correspondencia a través del Servicio Postal Mexicano, en el entendido de que, en ningún caso, se ministrará directamente los recursos destinados a este fin. En ese sentido, con la finalidad de implementar buenas prácticas que coadyuven con el procedimiento señalado en la normatividad para el ejercicio de esta prerrogativa por parte de los institutos políticos acreditados ante este Órgano Electoral, en la Sesión celebrada por la Comisión en fecha 3 de julio, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en coordinación con el personal del Servicio Postal Mexicano, llevaron a cabo una presentación, con el objetivo de proporcionar a los partidos políticos, la información necesaria sobre los procedimientos, las tarifas y tipos de servicios para el envío de correspondencia bajo el amparo de la franquicia postal.

En este orden de ideas, y en apego a lo señalado por el artículo 70, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos, se solicitó a los partidos políticos, informen sobre la designación de dos representantes autorizados para cada uno de sus Comités Estatal, Distrital o Municipal, para facturar el envío de su correspondencia ordinaria, en los municipios en que el Servicio Postal Mexicano tenga habilitadas oficinas para brindar dicho servicio, a fin de que puedan hacer uso de esta prerrogativa.

En el anexo adjunto al presente informe, se detallan los datos específicos de cada uno de los proyectos estratégicos descritos con anterioridad.

Es cuanto Consejera Presidenta.

(Texto del Informe circulado)



COMISIÓN DE
PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y
AGRUPACIONES
POLÍTICAS

MTRO. ÓSCAR BECERRA TREJO
CONSEJERO PRESIDENTE

INFORME DE ACTIVIDADES
ANTE EL CONSEJO GENERAL

SESIÓN ORDINARIA N° 28
DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019

“INFORME DE ACTIVIDADES DEL 28 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2019

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión, dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades sustantivas llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo comprendido del 28 de junio al 11 de julio de 2019, en los siguientes proyectos estratégicos:

➤ **Actualización del libro de registro de representantes e integrantes de los órganos directivos.**

En fecha 2 de julio de 2019, el Partido del Trabajo, presentó escrito sin número, mediante el cual remitió los Expedientes de las Sesiones de los Congresos Municipales Ordinarios en el Estado de Tamaulipas, en donde se eligieron a los integrantes de los órganos directivos municipales, a fin de llevar a cabo la verificación del cumplimiento de lo señalado en sus Estatutos. En ese sentido y con fundamento en el artículo 135, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, una vez que fue observado lo estipulado en sus normas estatutarias, se llevó a cabo la actualización en el Libro de Registro de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos y de sus representantes acreditados ante el Instituto Electoral de Tamaulipas, respecto a los órganos directivos a nivel estatal y municipal del Partido de Trabajo, efectuándose un total de 207 actualizaciones.

➤ **Franquicias postales y telegráficas.**

La franquicia postal es una prerrogativa que se otorga a los partidos políticos y consiste en el derecho de enviar correspondencia a través del Servicio Postal Mexicano, en el entendido de que, en ningún caso, se ministrará directamente los recursos destinados a este fin. En ese sentido, con la finalidad de implementar buenas prácticas que coadyuven con el procedimiento señalado en la normatividad para el ejercicio de esta prerrogativa por parte de los institutos políticos acreditados ante este Órgano Electoral, en la Sesión celebrada por esta Comisión en fecha 3 de julio, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, en coordinación con el personal del Servicio Postal Mexicano, llevaron a cabo una presentación, con el objetivo de proporcionar a los partidos políticos, la información necesaria sobre los procedimientos, las tarifas y tipos de servicios para el envío de correspondencia bajo el amparo de la franquicia postal.

En este orden de ideas, y en apego a lo señalado por el artículo 70, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos, se solicitó a los partidos políticos, informen sobre la designación de dos representantes autorizados por cada uno de sus Comités Estatal, Distrital o Municipal, para facturar el envío de su correspondencia ordinaria, en los municipios en que el Servicio Postal Mexicano tenga habilitadas oficinas para brindar dicho servicio, a fin de que puedan hacer uso de esta prerrogativa.

En el anexo adjunto al presente informe, se detallan los datos específicos de cada uno de los proyectos estratégicos descritos anteriormente.

**ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE
JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2019.**

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 1. Introducción..... | 4 |
| 2. Marco legal..... | 4 |
| 3. Actividades Realizadas..... | 4 |
| 3.1 Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados de los partidos políticos y en su caso del candidato independiente..... | 4 |
| 3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados ante el Consejo General..... | 4 |
| 3.2 Franquicias Postales y Telegráficas..... | 6 |

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral Local.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el Artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interior, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades Realizadas

En este tenor se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, en el periodo del 28 de junio al 11 de julio de 2019, en los siguientes proyectos:

3.1 Actualización del libro de registro de los integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados de los partidos políticos y en su caso del candidato independiente

3.1.1 Integrantes de los órganos directivos y representantes acreditados ante el Consejo General

En fecha 2 de julio de 2019, el Partido del Trabajo, presento escrito sin número, mediante el cual remitió los Expedientes de las Sesiones de los Congresos Municipales Ordinarios en el Estado de Tamaulipas, en donde se eligieron a los integrantes de los órganos directivos municipales, a fin de llevar a cabo la verificación del cumplimiento de los Estatutos y en su caso, actualizar la integración de los órganos de dirección, en el Libro de Registro correspondiente.

En ese sentido y con fundamento en el artículo 135, fracción VIII de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como del oficio número INE/DEPPP/DE/DPPF/1482/2019 de fecha 1 de abril de 2019, firmado por el Mtro. Patricio Ballados Villagómez en su calidad de Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, una vez que fue observado lo estipulado en las normas estatutarias del

Partido del Trabajo, se llevó a cabo la actualización en el Libro de Registro, tal y como a continuación se detalla:

Órganos de Dirección Estatal

| Actor político | Sustitución de dirigentes | Comisión |
|---------------------|---------------------------|---|
| Partido del Trabajo | 2 | Integrante de la Comisión Ejecutiva Estatal |
| Partido del Trabajo | 7 | Integrante de la Comisión de Conciliación Estatal |
| Partido del Trabajo | 3 | Integrante de la Comisión Estatal de Contraloría y Fiscalización |
| Partido del Trabajo | 11 | Integrante de la Comisión Estatal de Elecciones y Procedimientos Internos |
| Partido del Trabajo | 11 | Integrante de la Comisión Estatal de Vigilancia de Elecciones y Procedimientos Internos |
| Total | 34 | |

Tabla 1. Sustitución de integrantes de los órganos directivos estatales

Órganos de Dirección Municipal

| Municipio | Total de Integrantes | Comisión |
|-----------------|----------------------|--|
| Reynosa | 15 | Comisión Ejecutiva Municipal de Reynosa |
| Reynosa | 3 | Comisión Coordinadora Municipal de Reynosa |
| Nuevo Laredo | 15 | Comisión Ejecutiva Municipal de Nuevo Laredo |
| Nuevo Laredo | 3 | Comisión Coordinadora Municipal de Nuevo Laredo |
| Altamira | 18 | Comisión Ejecutiva Municipal de Altamira |
| Altamira | 5 | Comisión Coordinadora Municipal de Altamira |
| Ciudad Victoria | 18 | Comisión Ejecutiva Municipal de Ciudad Victoria |
| Ciudad Victoria | 4 | Comisión Coordinadora Municipal de Ciudad Victoria |
| Matamoros | 15 | Comisión Ejecutiva Municipal de Matamoros |
| Matamoros | 3 | Comisión Coordinadora Municipal de Matamoros |
| Río Bravo | 12 | Comisión Ejecutiva Municipal de Río Bravo |
| Río Bravo | 3 | Comisión Coordinadora Municipal de Río Bravo |
| Ciudad Madero | 15 | Comisión Coordinadora Municipal de Ciudad Madero |
| Ciudad Madero | 3 | Comisión Ejecutiva Municipal de Ciudad Madero |
| Tampico | 18 | Comisión Ejecutiva Municipal de Tampico |
| Tampico | 4 | Comisión Coordinadora Municipal de Tampico |
| El Mante | 16 | Comisión Ejecutiva Municipal de El Mante |
| El Mante | 3 | Comisión Coordinadora Municipal de El Mante |
| Total | 173 | |

Tabla 2. Integrantes a nivel municipal

3.2 Franquicias Postales y Telegráficas

La franquicia postal es una prerrogativa que se otorga a los partidos políticos y consiste en el derecho de enviar correspondencia postal a través del Servicio Postal Mexicano, en el entendido de que, en ningún caso, el Instituto ministrará directamente los recursos destinados a este fin. En ese sentido, en fecha 3 de julio, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas y personal del Servicio Postal Mexicano, llevaron a cabo una presentación en la Sesión número nueve celebrada por esta Comisión, con el objetivo de proporcionar a los partidos políticos, la información necesaria sobre los procedimientos, las tarifas y tipos de servicios para el envío de correspondencia bajo el amparo de la franquicia postal, en donde se expusieron los siguientes puntos:

1. En apego a lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación con los artículos 23, numeral 1, inciso d) y 70, de la Ley General de Partidos Políticos, las franquicias postales se sujetaran a las siguientes reglas:
 - a) El Consejo General determinará en el presupuesto anual, la franquicia postal de los partidos políticos. En años no electorales, el monto será el equivalente al dos por ciento del financiamiento público para actividades ordinarias, en años electorales será el cuatro por ciento.
 - b) Será asignada en forma igualitaria.
 - c) El Instituto informará a SEPOMEX el monto que corresponda anualmente a cada partido político. En ningún caso se ministrará directamente a los partidos los recursos destinados para tal fin.
 - d) Los representantes de los partidos ante el Consejo General, informarán sobre la asignación que hagan a sus Comités y acreditarán a dos representantes autorizados por cada uno de sus Comités, para facturar el envío de su correspondencia, así como también informarán oportunamente al Instituto, la sustitución de los mismos, a fin de notificar a SEPOMEX.

El monto anual asignado a cada partido político, es el que a continuación se detalla:

| Partido Político | Monto |
|--------------------------------------|------------|
| Partido Acción Nacional | 696,474.49 |
| Partido Revolucionario Institucional | 696,474.49 |
| Partido de la Revolución Democrática | 696,474.49 |

| Partido Político | Monto |
|---|------------|
| Partido del Trabajo | 696,474.49 |
| Partido Verde Ecologista de México | 696,474.49 |
| Movimiento Ciudadano | 696,474.49 |
| Morena | 696,474.49 |
| Acuerdo IETAM/CG-01/2019 del 18 de Enero de 2019 | |

Tabla 3. Monto anual asignado por concepto de franquicia postal

En atención a lo antes expuesto y en apego a lo señalado por el artículo 70, inciso e) de la Ley General de Partidos Políticos, se solicitó a los partidos políticos, informen sobre la designación de dos representantes autorizados por cada uno de sus Comités Estatal, Distrital o Municipal, para facturar el envío de su correspondencia ordinaria, en los municipios en que el Servicio Postal Mexicano tenga habilitadas oficinas para brindar dicho servicio, en la fecha y mediante los oficios que a continuación se detallan:

| Partido Político | Número de oficio | Fecha de entrega |
|--------------------------------------|-----------------------|------------------|
| Partido Acción Nacional | PRESIDENCIA/1469/2019 | 10/07/2019 |
| Partido Revolucionario Institucional | PRESIDENCIA/1470/2019 | 10/07/2019 |
| Partido de la Revolución Democrática | PRESIDENCIA/1471/2019 | 10/07/2019 |
| Partido del Trabajo | PRESIDENCIA/1472/2019 | 10/07/2019 |
| Partido Verde Ecologista de México | PRESIDENCIA/1473/2019 | 11/07/2019 |
| Movimiento Ciudadano | PRESIDENCIA/1474/2019 | 10/07/2019 |
| Morena | PRESIDENCIA/1475/2019 | 10/07/2019 |

Tabla 4. Oficios notificados a los partidos políticos.

Por último, a fin de implementar buenas prácticas que coadyuven con la acreditación de representantes, adjunto a los oficios citados en la tabla que antecede, se entregó a los institutos políticos un CD con lo siguiente:

- Formato IETAM-FP-01.- Notificación de representantes autorizados, anexando copia de la credencial para votar con fotografía.
- Formato IETAM-FP-02.- Montos asignados para cada Comité.
- Un archivo Excel con los puntos de servicio de los municipios en que el Servicio Postal Mexicano tiene habilitadas oficinas”

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchísimas gracias al Consejero Óscar Becerra Trejo. ¿Alguien más que desee rendir su informe?

La Consejera Italia Aracely, por favor gracias.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Muchas gracias Presidenta. Muy buenas tardes a todos.

Se les está circulando un ejemplar de un resumen del informe, se adjunta un CD donde viene el informe detallado y me voy a permitir señalar lo siguiente:

Rindo el informe presentado por el Titular de la Unidad Técnica de Sistemas ante la Comisión de Organización Electoral, la cual da seguimiento a las actividades para el debido desarrollo del Programa de Resultados Preliminares, me permito señalar que se considera que el Programa de Resultados Preliminares en el Estado de Tamaulipas, fue implementado de manera exitosa ya que se alcanzó el 100% de las actas capturadas a las 10:45 a.m., del día 3 de junio de 2019. Lo anterior se considera un tiempo record en virtud de que todos los PREP anteriormente celebrados en la entidad, habían llegado hasta el tiempo límite para su cierre.

La implementación de la aplicación del PREP casilla, fue una pieza clave para el programa, ya que por medio del aplicativo se recibió en el PREP el 47% de las actas de escrutinio y cómputo en las primeras 4 horas del programa, lo que ayudó en gran medida para llevar información a la ciudadanía a pocas horas de haber cerrado las casillas.

Cabe mencionar que en cuanto a la infraestructura se contó con un PREP muy robusto, ya que se instalaron enlaces de telecomunicaciones redundantes en cada CCV superiores a lo que por recomendaciones de seguridad se estipula, además el ente auditor pudo constatar que los servicios en los que se encontraba el sistema eran elásticos, por lo que se creía crecían conforme a la demanda de peticiones. Un dato interesante es que si bien los PREP de otras entidades donde se registraron elecciones, también alcanzaron el 100% después del INE, el PREP de Tamaulipas fue el que registro mayor cantidad de actas contabilizadas, lo que implica un gran compromiso para registrar la mayor cantidad posible de información. Con respecto a su certeza es importante señalar que los resultados preliminares que arrojó el PREP fueron confirmados en su totalidad por los cómputos oficiales que llevaron a cabo los Consejos Distritales, lo que habla de la certeza de la información,

Por todo lo anterior y como se menciona antes, se considera que el PREP en el Proceso Electoral 2018-2019, cumplió completamente con las expectativas que se tenían en dicho programa.

Me permito felicitar a todas las personas que participaron en el desarrollo de esta actividad, precisamente el día de ayer en Comisión estábamos resaltando la participación de la ciudadanía, de los consejeros también hicieron hincapié que era muy importante la capacitación que se realizó para que esto tuviera éxito. Los que colaboraron como el COTAPREP, el ente auditor, el tercero que llevó a cabo estas actividades bajo la dirigencia de pues de este Instituto y que colaboraron pues llevaron a que exitosamente se utilizara esa herramienta tecnológica que anterior a la jornada pues, si había muchas especulaciones al respecto.

Pues muchísimas gracias, y es cuanto Presidenta.

(Texto del Informe circulado)

Informe de
Evaluación de la Operación del PREP en el
Estado de Tamaulipas

Proceso Electoral Ordinario 2018-2019

Unidad Técnica de Sistemas

12-jul-2019

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| <u>Resumen</u> | 20 |
| <u>Operación del PREP</u> | 21 |
| <u>I. Descripción general del desarrollo de la operación del PREP.</u> | 21 |
| <u>II. Detalle del Procesamiento de Actas</u> | 25 |

Resumen

Se considera que el Programa de Resultados Preliminares en el Estado de Tamaulipas, fue implementado de manera exitosa, ya que se alcanzó el 100% de actas capturadas a las 10:45 am del día 3 de junio de 2019. Lo anterior, se considera un tiempo récord, en virtud de que todos los PREP anteriormente celebrados en la Entidad, habían llegado hasta el tiempo límite para su cierre.

La implementación de la aplicación PREP Casilla fue una pieza clave para el programa, ya que por medio del aplicativo se recibió en el PREP el 47% de las Actas de Escrutinio y Cómputo en las primeras 4 horas del programa, lo que ayudo en gran medida para llevar la información a la ciudadanía a pocas horas de haber cerrado las casillas.

Cabe mencionar que en cuanto a infraestructura, se contó con un PREP muy robusto, ya que se instalaron enlaces de telecomunicaciones redundantes en cada CCV, superiores a lo que por recomendaciones de seguridad se estipula. Además, el Ente Auditor pudo constatar que los servicios en los que se encontraba el sistema eran elásticos, por lo que crecían conforme a la demanda de peticiones.

Un dato interesante es que si bien los PREP de otras entidades donde se registraron elecciones también alcanzaron el 100% después del INE, el PREP de Tamaulipas fue el que registró mayor cantidad de actas contabilizadas, lo que implica un gran compromiso para registrar la mayor cantidad posible de información.

Con respecto a su certeza, es importante señalar que los resultados preliminares que arrojó el PREP fueron confirmados en su totalidad por los cómputos oficiales que llevaron a cabo los Consejos Distritales, lo que habla de certeza en la información.

Por todo lo anterior y como se mencionó antes, se considera que el PREP del proceso electoral 2018 – 2019 cumplió completamente con las expectativas que se tenían de dicho programa.

Operación del PREP

I. Descripción general del desarrollo de la operación del PREP.

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), constituye la herramienta técnica y operativa que permite que la autoridad electoral cuente con los elementos necesarios para dar a conocer en forma confiable, completa y oportuna los resultados de la votación emitida por la ciudadanía en las diversas casillas que se instalaron durante la jornada electoral del 2 de junio de 2019, bajo la premisa de que dichos datos tienen el carácter de no definitivos.

En este sentido, el programa se desarrolla con base a un sistema integral sustentado en elementos de planeación estratégica, táctica y operativa; la administración de los instrumentos técnicos más avanzados y dedicados exclusivamente al procesamiento y transmisión de los datos a una gran velocidad; el respaldo de elementos programáticos y normativos que garantizan la certeza e integridad de la información que se maneja y de mecanismos especializados para facilitar su difusión y consultas efectivas, inmediatas y simultáneas, tanto a través de medios físicos, como electrónicos.

a) Actos atestiguados por terceros con fe pública el día de la Jornada Electoral

Siendo las 16:50 horas del día 2 de junio de 2019, la Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería en su carácter de Consejera Presidenta Provisional de Instituto Electoral de Tamaulipas, da la bienvenida a todos los asistentes, presenta al Doctor Javier Rubio Loyola, por parte del CINVESTAV Tamaulipas, en carácter de Ente Auditor, al Licenciado José de los Santos González Picazo, en su carácter de Titular de la Instancia Interna responsable del PREP y a la Notario, Lic. Ma. Clemencia Medellín Ledezma, Titular de la Notaria Publica 316, en su carácter de Fedataria Pública. Acto seguido se explica que se realizará la validación de los módulos funcionales y bases de datos del sistema, el Lic. José de los Santos González Picazo, refiere que el día anterior, 1 de junio de 2019, se realizó el procedimiento para generar las huellas criptográficas originales, por lo cual el día de hoy se hará constar que los programas auditados son los que se van a emplear durante la Jornada Electoral.

Posteriormente se hace entrega a la Lic. Ma. Clemencia Medellín Ledezma por parte del Lic. José Ramírez López, en su carácter de Titular de la Oficialía Electoral del

IETAM, en sobre debidamente cerrado las huellas criptográficas originales del Sistema PREP al cierre de la auditoría.

Siendo las 15:58 horas el Lic. Guillermo Dewey Líder del equipo de desarrollo, explica, se generarán las huellas criptográficas iniciales y se hará constar que los programas auditados son los que se van a emplear durante la Jornada Electoral. Una vez generadas las huellas criptográficas por parte del Lic. Guillermo Dewey a partir de un programa facilitado por el Ente Auditor, procede a enviar el archivo con las huellas generadas al Doctor Javier Rubio Loyola para su comprobación, y posteriormente a generar la constancia donde se describe cada uno de los módulos de los cuales se obtuvieron las huellas.

Acto seguido siendo las 16:14 horas, habiendo impreso la constancia de las huellas iniciales del programa, y abierto el sobre de las huellas originales, la Notario Público da fe que los códigos generados COINCIDEN PLENAMENTE con los generados en fecha 1 de junio de 2019.

La Notaria Público da fe, que siendo las 16:20 horas firman la constancia generada, el Doctor Javier Rubio Loyola, la Maestra María de los Ángeles Quintero Rentería y el Licenciado José de los Santos González Picazo, siendo las 16:23 horas, la Notario Público da fe que se ingresa al portal del PREP, y que no existe resultado alguno publicado, procediendo a descargar la base de datos, corroborando así, que las bases de datos no cuentan con información antes de la puesta en operación del Programa.

b) Participación de los integrantes del COTAPREP: principales observaciones emitidas.

Los integrantes del Comité se mantuvieron vigilantes de cómo se llevó a cabo la jornada electoral, sin embargo, no hubo observación alguna por parte del Comité, ya que no se presentó ninguna situación en la que tuvieran que intervenir.

c) Historial de actualizaciones de datos publicados durante la operación del PREP.

| Día 2 de junio | Horas | |
|----------------------|-------|-------|
| | 18:00 | 21:00 |
| | 18:15 | 21:15 |
| | 18:30 | 21:30 |
| | 18:45 | 21:45 |
| | 19:00 | 22:00 |
| | 19:15 | 22:15 |
| | 19:30 | 22:30 |
| | 19:45 | 22:45 |
| | 20:00 | 23:00 |
| | 20:15 | 23:15 |
| | 20:30 | 23:30 |
| 20:45 | 23:45 | |

| Día 3 de junio | Horas | | | |
|----------------------|-------|-------|-------|---|
| | 00:00 | 03:00 | 06:00 | 09:00 |
| | 00:15 | 03:15 | 06:15 | 09:15 |
| | 00:30 | 03:30 | 06:30 | 09:30 |
| | 00:45 | 03:45 | 06:45 | 09:45 |
| | 01:00 | 04:00 | 07:00 | 10:00 |
| | 01:15 | 04:15 | 07:15 | 10:15 |
| | 01:30 | 04:30 | 07:30 | 10:30 |
| | 01:45 | 04:45 | 07:45 | 10:45 |
| | 02:00 | 05:00 | 08:00 | 11:00 Último corte, con participación ciudadana de casillas especiales |
| | 02:15 | 05:15 | 08:15 | |
| | 02:30 | 05:30 | 08:30 | |
| | 02:45 | 05:45 | 08:45 | |

d) Número y porcentaje de Actas capturadas, por elección, al cierre del PREP.

| Actas Capturadas | Porcentaje |
|------------------|------------|
| 4,694 | 100% |

e) Porcentaje de participación ciudadana, por elección, registrado al cierre del PREP.

| Elección | Porcentaje |
|-----------|------------|
| Diputados | 33.1528% |

f) Participación de difusores oficiales.

| Difusor | Sitio |
|-----------------------|---|
| El Diario de Victoria | https://eldiariodevictoria.com/prep/?fbclid=IwAR3cH_bNibmgp6tt2JddNDy-u3rK_ZilaSHBva2RsxA0IGRNMDZXkegIt7I#!/diputaciones |
| Noticias 24/7 | http://prep.noticias24siete.com |
| Político MX | https://politico.mx/static/_/tamaulipas |
| Hoy Tamaulipas | http://hoytamaulipas.net/prep2019/ |

- g) Número de visitas al o los portales del PREP, así como número de usuarios únicos que los visitaron por día.

| Difusor | Información | Cantidad |
|-----------------------|-------------------|----------------------------------|
| PREP | Número de visitas | 126,937 |
| | Usuarios únicos | Domingo: 82,426 Lunes: 44,847 |
| IETAM | Número de visitas | 16,753 |
| | Usuarios únicos | Domingo: 14,319 Lunes: 3,040 |
| El Diario de Victoria | Número de visitas | 88,960 |
| | Usuarios únicos | Domingo: 37,506 Lunes: 22,530 |
| Político MX | Número de visitas | 17,544 |
| | Usuarios únicos | Domingo: 1,284 Lunes: 1,008 |
| Hoy Tamaulipas | Número de visitas | 444,637 |
| | Usuarios únicos | Domingo: 34,046 Lunes: 47,544 |
| Noticias 24/7 | Número de visitas | 262 |
| | Usuarios únicos | Domingo: 232 Lunes: 30 |

- h) Intervenciones más relevantes relativas al PREP durante la sesión permanente del Consejo General.

- El día 2 de junio de 2019 a las 17:00 horas, el Consejo General asistió al CCV principal, para presenciar y llevar a cabo el procedimiento de generación y comparación de las huellas iniciales con las huellas originales, así como la verificación de que las bases de datos estén en ceros antes de la puesta en marcha el PREP.
- A las 21:52 horas del mismo día el Consejo General dio el informe de avance con respecto al PREP, en donde comunicó que el Programa empezó a publicar resultados a las 20:00 horas, además, dio a conocer el avance que llevaba hasta ese momento teniendo un total de 2,854 actas capturadas, lo que representaba un 60.8010%.

- i) Comunicados de prensa que, en su caso, se hayan emitido.

Se publicaron dos boletines en el portal del Instituto, referentes a la apertura y cierre del PREP.

- Boletín de Prensa Número: 062-2019
[Certifican Inicialización en Ceros del PREP en Tamaulipas](#)
- Boletín de Prensa Número: 064-2019
[Cierra PREP Tamaulipas con el 100% de Actas Capturadas en plazo histórico](#)

En la sala de prensa en uno de los comunicados que se llevaron a cabo el domingo 2 de junio de 2019, se informó que el PREP abriría su portal en punto de las 20:00 horas y los difusores oficiales donde se podía dar seguimiento eran, El Diario de Ciudad Victoria, Noticias 24/7, Político MX y Hoy Tamaulipas.

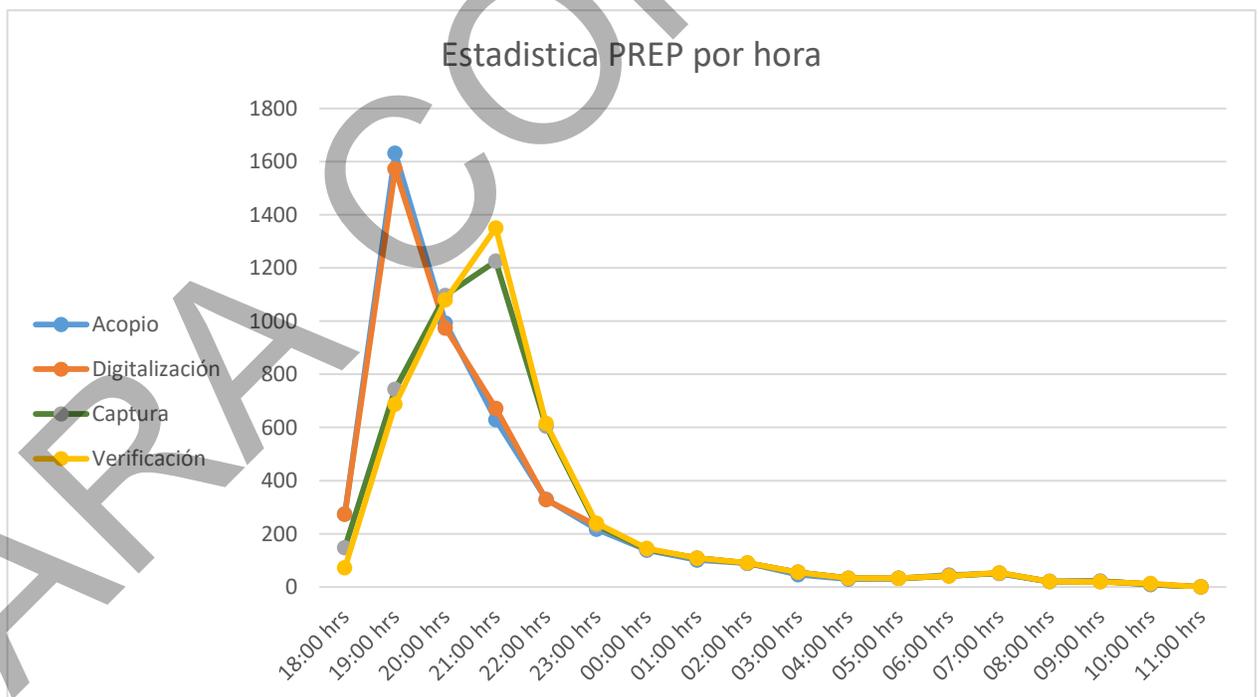
II. Detalle del Procesamiento de Actas

- a) Tablas y gráficas con los avances en acopio, digitalización, captura y verificación por cortes de una hora.

| | Acopio | | Digitalización | | Captura | | Verificación | |
|-----------|--------|-------|----------------|-------|---------|-------|--------------|-------|
| | No. | % | No. | % | No. | % | No. | % |
| 18:00 hrs | 274 | 5.84 | 273 | 5.82 | 148 | 3.15 | 72 | 1.53 |
| 19:00 hrs | 1632 | 34.77 | 1573 | 33.51 | 744 | 15.85 | 687 | 14.64 |
| 20:00 hrs | 993 | 21.15 | 974 | 20.75 | 1097 | 23.37 | 1080 | 23.01 |
| 21:00 hrs | 629 | 13.40 | 672 | 14.32 | 1226 | 26.12 | 1351 | 28.78 |
| 22:00 hrs | 330 | 7.03 | 328 | 6.99 | 605 | 12.89 | 615 | 13.10 |
| 23:00 hrs | 217 | 4.62 | 232 | 4.94 | 232 | 4.94 | 240 | 5.11 |
| 00:00 hrs | 138 | 2.94 | 141 | 3.00 | 141 | 3.00 | 145 | 3.09 |
| 01:00 hrs | 101 | 2.15 | 108 | 2.30 | 108 | 2.30 | 108 | 2.30 |
| 02:00 hrs | 89 | 1.90 | 89 | 1.90 | 89 | 1.90 | 91 | 1.94 |

| | | | | | | | | |
|-----------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|--------------|--------------|
| 03:00 hrs | 46 | 0.98 | 55 | 1.17 | 55 | 1.17 | 55 | 1.17 |
| 04:00 hrs | 29 | 0.62 | 33 | 0.70 | 33 | 0.70 | 33 | 0.70 |
| 05:00 hrs | 32 | 0.68 | 32 | 0.68 | 32 | 0.68 | 33 | 0.70 |
| 06:00 hrs | 45 | 0.96 | 42 | 0.89 | 42 | 0.89 | 41 | 0.87 |
| 07:00 hrs | 50 | 1.07 | 52 | 1.11 | 52 | 1.11 | 53 | 1.13 |
| 08:00 hrs | 20 | 0.43 | 20 | 0.43 | 20 | 0.43 | 20 | 0.43 |
| 09:00 hrs | 22 | 0.47 | 21 | 0.45 | 21 | 0.45 | 19 | 0.40 |
| 10:00 hrs | 9 | 0.19 | 11 | 0.23 | 11 | 0.23 | 13 | 0.28 |
| 11:00 hrs | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Sin acta | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 38 | 0.81 | 0 | 0.00 |
| Total | 4,656 | 99.19 | 4,656 | 99.19 | 4,694 | 100.00 | 4,656 | 99.19 |

* Se agregan al final de la tabla las 38 actas capturadas con estatus "Sin Acta", de las cuales no se tiene una hora de acopio, sin embargo, son consideradas para el total de la captura.



- b) Número y porcentaje total de Actas PREP digitalizadas desde las casillas por hora que se publicaron en el portal del PREP y **número de imágenes enviadas desde casilla que no fue posible utilizar para su publicación.**

| Digitalización desde la casilla publicadas en el portal | | |
|---|-------|-------|
| Hora | No. | % |
| 18:00 hrs | 272 | 5.83 |
| 19:00 hrs | 1,442 | 30.92 |
| 20:00 hrs | 409 | 8.77 |
| 21:00 hrs | 65 | 1.39 |
| 22:00 hrs | 10 | 0.21 |
| Total | 2198 | 47.13 |

La presente actividad fue llevada a cabo por los CAE mediante el uso de los dispositivos móviles que para tal efecto les proporcionó el INE. Estos dispositivos contaban con un plan de datos para el envío de la información el cual fue pagado en partes iguales por el INE y el IETAM.

| Datos relativos al envío de imágenes por parte de los CAE | | | | |
|---|----------------------|-------|-------------------------|-------|
| No. de CAE's | Enviaron Información | % | No enviaron información | % |
| 1,006 | 838 | 83.30 | 168 | 16.70 |

- c) Total, de imágenes de Actas PREP que se publicaron en el portal del PREP por cargo de elección.

| Elección | Total | % |
|-----------|-------|-------|
| Diputados | 4,656 | 99.19 |

- d) Número y porcentaje de Actas contabilizadas, número y porcentaje de Actas con inconsistencias respecto al total de Actas Capturadas, desglose por tipo de inconsistencia, por cargo de elección.

| Inconsistencias | | |
|--------------------------------------|-----|-------|
| Tipo de inconsistencia | No. | % |
| Excede lista nominal | 1 | 0.02 |
| Todos los datos ilegibles o sin dato | 39 | 0.83 |
| Algún campo ilegible o sin dato | 700 | 14.91 |

| Sin Acta | | |
|----------------------|-----|------|
| Tipo de incidencia | No. | % |
| Paquete no entregado | 5 | 0.10 |
| Casilla no instalada | 0 | 0 |
| Sobre PREP sin acta | 33 | 0.70 |

Si bien se clasificaron 5 actas con el estatus “Sin Acta por paquete no entregado”, se clasificaron de una forma errónea ya que todos los paquetes fueron entregados en los Consejos Distritales.”

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchas gracias a la Consejera Italia García, ¿alguien más que desee hacer uso de la voz? El Consejero Jerónimo Rivera.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Presidenta buenas tardes.

El informe que estaré rindiendo el día de hoy, corresponde del 1° de mayo al 11 de julio, por lo que estaré informando sobre actividades previas al día de la elección y posteriores.

No le daré lectura al texto tal cual se les está entregando, pero si seguiré el orden, iré resaltando los puntos más importantes.

El presente informe, lo rindo con fundamento en el artículo 120 de la Ley Electoral de nuestro estado y en el artículo 21 del Reglamento Interior de este Instituto.

Respecto al Proyecto de Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2018-2019, el 4 de mayo hicimos entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, 1,315 ejemplares de material didáctico denominado “Tablero con información sobre partidos políticos y candidaturas independientes”; dimos cursos de capacitación entre el 1° y el 20 de mayo, estos cursos dirigidos a las consejeras y consejeros distritales y municipales, donde vimos los temas electorales básicos 4 y 5 resaltando temas como cómputos distritales, el PREP, la sesión permanente, los mecanismos de recolección, el recuento de votos y la remisión de paquetes.

Continuamos con la Capacitación Institucional y el día 4 de julio, se brindó apoyo logístico a la Comisión de Igualdad de Género, para transmitir por vía video la conferencia “El poder de las Historias” impartida por Nicko Noguez desde el auditorio del INE.

Respecto al enlace en el portal institucional “Con tu participación Tamaulipas decide”, continuamos con la difusión en el sitio “Con tu participación Tamaulipas decide” en el portal institucional, a fin de dar a conocer las plataformas electorales de las candidatas y candidatos a diputadas y diputados que participaron en el Proceso Electoral 2018-2019.

Respecto a la promoción de la Cultura Cívica y Participación Ciudadana, continuamos con pláticas a nivel medio y medio superior donde se, entramos en un dialogo intercambio de ideas con los jóvenes de nuestro estado. Esto realizado el 28 de mayo en colaboración con la Comisión de Igualdad de Género con el tema “Igualdad de género” donde se realizaron dos pláticas en la Preparatoria de la Universidad Valle de México Campus Victoria, atendiendo a 50 alumnos de dos grupos de segundo semestre.

Continuamos con Jornadas Cívicas en el entorno escolar, en este caso fueron 3 jornadas cívicas con actividades lúdicas en escuelas de Tula y Ciudad Victoria, donde participaron 193 niñas y niños.

También para promover la Inclusión, la No Discriminación, los Derechos Humanos y los valores propios de la democracia, hicimos una jornada cívica en el Centro de Rehabilitación y Educación Especial en el CREE de aquí de Ciudad Victoria, donde participaron 65 niñas, niños y adolescentes.

Continuamos con eventos dirigidos a nuestra niñez con el Procedimiento de Insaculación previo al evento Diputado 2019, donde en el Gimnasio de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, se sortearon 36 cargos a diputaciones propietarias y sus respectivas suplencias. Donde participaron 122 niñas y niños contando con participación de niños provenientes de los municipios de Nuevo Laredo, Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Reynosa, Jaumave, Xicoténcatl, Madero y

Tampico, relacionado con este evento la Presidenta de este Instituto la Consejera María de los Ángeles Quintero, el día 13 de junio, hizo entrega de las constancias de acreditación como diputadas y diputados a las niñas y niños foráneos.

Al día siguiente el día 14, colaborando con el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se llevó a cabo la actividad “Diputado por un día 2019”, donde estas niñas y niños tuvieron la oportunidad de estar en el Congreso y plantear algunas propuestas.

En un evento similar, pero en esta ocasión con el Ayuntamiento de Ciudad Victoria, el día 20 de junio participamos en “Un día en el cabildo 2019” donde participaron 26 niñas y niños que obtuvieron los mejores promedios de los sectores educativos 10 y 22 de esta capital.

Tuvimos por primera ocasión el encuentro estatal IETAM y Juventud Tamaulipeca, donde participamos con la Asociación Civil “Creando raíces” y contamos con la participación de 16 jóvenes provenientes de los municipios de Padilla, Victoria, Reynosa, Tampico, Madero, Altamira, Matamoros, Valle Hermoso y Soto La Marina. Una actividad bastante importante donde los jóvenes tuvieron la oportunidad de platicar con los directores de las diferentes áreas de este Instituto y también con los propios consejeros, participamos en diferentes mesas donde pudimos platicar con ellos sobre las diferentes tareas que llevamos en cada una de las comisiones que presidimos cada uno de nosotros y donde lo que podemos resaltar más es la inquietud de todos nuestros jóvenes las preguntas y las propuestas y sobre todo los cuestionamientos que tienen en este caso ante esta autoridad y creo que es un ejercicio bastante bueno para seguir promoviendo la participación ciudadana y escuchar a nuestra juventud.

Continuamos con la difusión de convocatorias y talleres los días 8 de mayo y 4 de junio respecto al Conversatorio de Políticas Públicas procesos políticos electorales, y al evento “Diputado por un día 2019” que de los que ya les platiqué.

Continuamos con la difusión de los diferentes instrumentos jurídicos para la defensa de los Derechos Humanos en nuestro sitio oficial, todo esto dentro del marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

Previo a la jornada electoral, tuvimos dos conferencias sobre actualización electoral los días 16 y 17 de mayo con la honrosa participación del Maestro Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del INE, con las conferencias “La política judicial como herramienta para analizar el procedimiento especial sancionador” y “Los retos de la democracia en la era digital”, respectivamente.

También previo a la jornada, tuvimos 15 Conversatorios para el Diálogo con Jóvenes, estos conversatorios se realizaron con la participación de los consejos distritales a lo largo y ancho de nuestro estado, cubriendo todas las regiones en los municipios de Victoria, Xicoténcatl, Tampico, Madero, San Fernando, Reynosa, El Mante, Altamira, Matamoros, Río Bravo y Valle Hermoso, donde tuvimos la oportunidad de dialogar con casi 1,200 personas en su gran mayoría jóvenes. Esta actividad se llevó a cabo con la participación de los consejeros de este Consejo General, con consejeros distritales y/o municipales y también con personal del INE aquí de nuestro estado, donde se tocaron también temas bastante importantes como por ejemplo “Votar tiene sus razones”; “La promoción del voto”; “La igualdad entre los hombres y las mujeres en la participación política”; “La violencia política en razón de género”; “El ejercicio de los derechos políticos electorales” y “Temas electorales 2018-2019”.

Continuamos con la promoción del voto libre, con la actividad selfie que se realizó entre el 1 y 10 de mayo en los municipios de Reynosa, Río Bravo, Mier y Miguel Alemán.

Continuamos con las pláticas para la promoción de la participación ciudadana, donde participaron 117 estudiantes en El Mante.

Continuamos con stands informativos donde se distribuyen trípticos con información para promover la participación ciudadana, esto respecto al proceso que acabamos que estamos viviendo actualmente, de entre el 2 de mayo, del 2 al 21 de mayo.

También aquí en el IETAM nos dimos la tarea de recopilar las particularidades y datos orientadores más relevantes de la elección de diputaciones locales, donde pudimos entregar información general del Proceso Electoral Local 2018-2019, con un tiraje de 500 ejemplares esto fue distribuido entre medios de comunicación, integrantes de los consejos distritales y municipales y representantes de los partidos políticos. Un servidor tuvo la oportunidad de estar en una entrevista en radio el día 18 de mayo con el tema “Proceso electoral y promoción de la participación ciudadana”.

También el día de la elección tuvimos la visita por parte de directores y consejeras y consejeros de diferentes OPL'S de la república, específicamente de la ciudad de México, de Coahuila, de Chiapas y Guanajuato, donde tuvieron la oportunidad de hacer recorridos en las casillas correspondientes a los distritos electorales 14 y 15.

Continuamos con la difusión de todas las actividades de educación cívica, participación ciudadana en las cuentas oficiales de Twitter, Facebook e Instagram, y a sugerencia del Partido Verde Ecologista en la Comisión que presido donde están

presentes los diferentes partidos, se diseñaron diferentes infografías previo al día de la elección a las cuales se les dio la publicidad, las leeré, les daré lectura que tiene que ver con el próximo 2 de junio “Cuando acudas a emitir tu voto en la casilla te invitamos a seguir estas recomendaciones”, “Este 2 de junio en la jornada electoral tiremos la basura en su lugar”, “Cuida las áreas verdes cercanas a donde acudes a votar” y “Cuida el espacio donde se instale la casilla que te corresponda es muy fácil”.

Continuamos con la difusión de las infografías de los proyectos “Días de Historia”, “En red con tus derechos”, “Valores por la democracia” y la Enciclopedia, también con los promocionales de TV y radio entre el día 1 y 14 de mayo “Con tu participación Tamaulipas decide” y “Vota este 2 de junio”.

Además en el programa de Diálogos por la Democracia, se dio difusión a los siguientes temas:

Niñas y niños diputados 2019

Entrevista a niñas y niños diputados foráneos 2019, y
Resultados de la consulta infantil y juvenil 2019.

Muchas gracias.

(Texto del Informe circulado)



Informe al Consejo

Período del
1 de mayo a 11 de julio de 2019

Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación
Proceso Electoral Ordinario 2018-2019

Julio 12, 2019

En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia

CONTENIDO

Proyectos:

I. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2018-2019

II. Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas

III. Promoción de la Cultura Cívica y Participación Ciudadana

IV. Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2018-2019

V. Difusión de actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Fundamento Legal:

Art. 120 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. El cual señala que en todos los asuntos que les encomienden, las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, según sea el caso, dentro del plazo que determine la Ley, el reglamento respectivo o el Consejo General.

Art. 21 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Tamaulipas. La Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación, es la encargada de vigilar y dar seguimiento a la aplicación de estrategias y programas de Educación Cívica, Participación Ciudadana y Capacitación del IETAM.

I. Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2018-2019

- El 4 de mayo de 2019, se hizo entrega a la Junta Local Ejecutiva del INE, 1,315 ejemplares del material didáctico denominado “Tablero con información sobre partidos políticos y candidatura independiente”.

II. Estrategia de Capacitación del Instituto Electoral de Tamaulipas

Con base en esta estrategia, fueron impartidos los siguientes cursos:

- **Curso de capacitación**
 - Del 1 al 10 de mayo de 2019, se impartió el Curso “Temas Electorales Básicos para Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales IV”, en el cual se abordaron los temas: Simulacro de la Sesión Especial de Cómputos Distritales, PREP, Sesión Permanente, SIJE, Mecanismos de recolección, entre otros.
 - Del 11 al 20 de mayo de 2019, se impartió el Curso “Temas Electorales Básicos para Consejeras y Consejeros Distritales y Municipales V”, el cual versó sobre los temas: Simulacro de la Sesión Especial de Cómputos Distritales, recuento de votos, remisión del paquete, entre otros.

- **Capacitación institucional**

- El día 4 de julio de 2019, se brindó apoyo logístico a la Comisión de Igualdad de género para la transmisión de la Video conferencia: “El Poder de las Historias” impartida por Nicko Nogués, desde el Auditorio del Instituto Nacional Electoral, la cual fue proyectada en la Sala de Sesiones al personal del Instituto, contando con la asistencia de 47 personas.

- **Enlace en el portal institucional “Con tu participación Tamaulipas decide”**

- Se continuó con la difusión del sitio “Con tu participación Tamaulipas decide” en el portal institucional, con el fin de dar a conocer las plataformas electorales de las candidatas y candidatos a diputadas y diputados que participan en el Proceso Electoral 2018-2019.

III. **Promoción de la Cultura Cívica y Participación Ciudadana**

- **Pláticas de cultura cívica en escuelas de nivel medio y medio superior**

Con el propósito de fortalecer la cultura político-democrática, la construcción de ciudadanía y brindar un espacio para el diálogo e intercambio de ideas a las y los jóvenes de nuestro Estado; se llevaron a cabo los siguientes “Diálogos Juveniles”:

- **28 mayo.** En colaboración con la Comisión de Igualdad de Género con el tema “Igualdad de Género” se llevaron a cabo 2 pláticas en la preparatoria de la Universidad Valle de México Campus Victoria; atendiendo un total de 50 alumnos de 2 grupos de 2° semestre.

- **Jornadas cívicas en el entorno escolar.**

Con la finalidad de impulsar el involucramiento de las instituciones educativas en la promoción de la cultura cívico-democrática, se realizaron 3 jornadas cívicas con actividades lúdicas en las siguientes escuelas primarias:

- **30 de mayo Escuela Dr. Norberto Treviño Zapata**, se atendieron un total de **77** niñas y niños; **Escuela Niños Héroes**, se atendieron un total de **58** niñas y niños; ambas escuelas del municipio de Tula, Tamaulipas.
- **5 de junio Escuela Himno Nacional Vespertina** se atendieron un total de **58** niñas y niños, de esta ciudad capital.

- **Jornadas cívicas en espacios públicos**

7 Junio. Con la finalidad de promover la inclusión, la no discriminación, los derechos humanos y los valores propios de la democracia, se llevó a cabo jornada cívica en el **Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Victoria**; atendiendo aproximadamente un total de 65 niñas, niños y adolescentes.

- **Evento Niñas y Niños Diputados 2019: Procedimiento de Insaculación**

Con la finalidad de llevar a cabo la promoción de prácticas democráticas en el entorno escolar; el pasado 23 de mayo del año en curso, se llevó a cabo el evento denominado “Niñas y Niños Diputados 2019: Procedimiento de Insaculación” en el cual se sortearon los cargos de 36 diputaciones propietarias y sus suplencias, así como de invitadas e invitados especiales. En dicho evento participaron 67 niñas y niños de los sectores educativos 10 y 22, de esta ciudad capital, siendo de ellos 35 niñas y 32 niños; contando además con la participación de 55 alumnas y alumnos de otros municipios, resultando sorteados 5 niñas y 5 niños de los siguientes municipios: Nuevo Laredo, Díaz Ordaz, Miguel Alemán, Reynosa, Jaumave, Xicoténcatl, Madero (2) y Tampico (2).

- **Entrega de Constancias a Diputados Foráneos 2019**

El día 13 de junio a las 17:30 horas, la Mtra. María de los Ángeles Quintero Rentería, Consejera Presidenta del IETAM, hizo entrega de las constancias de acreditación como diputadas y diputados a las niñas y niños de municipios diferentes a Victoria que participaron en el evento “Niñas y Niños Diputados: Procedimiento de Insaculación 2019”.

- **Diputado por un Día 2019**

El 14 de junio, se colaboró con el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en la actividad “Diputado por un Día 2019”, atendiendo y acompañando a las niñas y niños diputados.

- **Un Día en el Cabildo 2019**

El IETAM colaboró el pasado 20 de junio con el Ayuntamiento de Cd. Victoria, en el desarrollo del evento “Un día en el Cabildo 2019” en el que se llevó a cabo una Sesión Ordinaria de Cabildo infantil, en la que participaron 26 niñas y niños con los mejores promedios de los sectores educativos 10 y 22.

- **1er Encuentro Estatal IETAM y la Juventud Tamaulipeca**

Con la finalidad de promover la cultura democrática y el acercamiento de la juventud de nuestro Estado a las instituciones electorales, el pasado 2 de julio se llevó a cabo el “1er Encuentro Estatal IETAM y la Juventud Tamaulipeca” en las instalaciones de este instituto; dicho evento fue llevado a cabo en colaboración con Creando Raíces, A.C. contando con la participación de 16 jóvenes de los municipios de Padilla, Victoria, Reynosa, Tampico, Madero, Altamira, Matamoros, Valle Hermoso y Soto La Marina.

- **Difusión de convocatorias y talleres**

8 mayo, se dio inicio a la difusión del IV Conversatorio de Políticas Públicas "Procesos Políticos y Electorales" organizado en colaboración con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral de Tamaulipas, el cual fue llevado a cabo el día **13 del mismo mes**.

4 junio. Se inició con la difusión al evento “Diputado por un día 2019” en las diferentes redes sociales institucionales y en el portal del IETAM.

- **Difusión de Instrumentos Jurídicos para la defensa de los Derechos Humanos**

Dentro del marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) con la finalidad de continuar con la promoción de los derechos humanos y político-electorales, se lleva a cabo la difusión en el portal institucional de manera permanente de diversos instrumentos jurídicos.

IV. Promoción de la Participación Ciudadana para el Proceso Electoral 2018-2019

- **Conferencias de actualización electoral**

- El 16 de mayo se llevó a cabo la conferencia “**La política judicial como herramienta para analizar el Procedimiento Especial Sancionador**”, en el Auditorio del Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas, impartida por el Mtro. Reyes Rodríguez Mondragón, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El 17 de mayo se llevó a cabo la Conferencia “**Retos de la Democracia en la era Digital**”, en el Teatro Universitario de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, impartida por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del INE.

- **Conversatorios para el diálogo con jóvenes**

- 3 de mayo. El INE y el IETAM, organizaron el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**Votar tiene sus razones**”, en el Auditorio “Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contando con la asistencia de 120 personas.
- 3 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 16 de Xicoténcatl, realizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**Promoción del voto**”, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 98, contando con la asistencia de 62 personas.

- 8 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 22 de Tampico, organizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado **“Igualdad entre hombres y mujeres en la participación política”**, en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus Tampico- Madero de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contando con la asistencia de 35 personas.
- 8 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 20 de Ciudad Madero, realizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado **“La violencia política en razón de género”**, en el Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus Tampico-Madero, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas contando con la asistencia de 19 personas.
- 8 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 13 de San Fernando, organizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado **“Igualdad entre hombres y mujeres en la participación política”**, en el Auditorio del Hospital General de San Fernando, contando con la asistencia de 57 personas.
- 15 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 05 de Reynosa, realizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado **“La violencia política en razón de género”**, en el Auditorio Universidad Valle de México, Campus Reynosa, contando con la asistencia de 50 personas.
- 16 de mayo. Los Consejos Distritales Electorales 06 y 07 de Reynosa, organizaron el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado **“Ejercicio de los derechos político-electorales”**, en el Auditorio de la Universidad México Americana del Norte, contando con la asistencia de 45 personas.
- 16 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 17 de El Mante, realizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado **“Temas Electorales 2018-2019”**, en la Sala de Excelencia, Unidad Académica Multidisciplinaria Mante, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contando con la asistencia de 34 personas.

- 16 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 18 de Altamira, organizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**Promoción del voto**”, en la Sala Audiovisual del Instituto Tecnológico de Altamira, contando con la asistencia de 78 personas.
- 20 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 19 de Miramar, realizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**Promoción del voto**”, en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Campus Tampico- Madero, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contando con la asistencia de 35 personas.
- 20 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 11 de Matamoros, organizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**Promoción del voto**”, en el Auditorio del Centro Universitario del Noreste, contando con la asistencia de 180 personas.
- 21 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 08 de Río Bravo, llevó a cabo el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**Ejercicio de los Derechos Político Electorales**”, en el Auditorio de la Facultad Tamaulipeca, Campus Río Bravo, contando con la asistencia de 45 personas.
- 22 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 15 de Victoria, organizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**Promoción del voto**”, en el Auditorio del Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas, Campus Victoria, contando con la asistencia de 200 personas.
- 24 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 09 de Valle Hermoso, llevó a cabo el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**La violencia política en razón de género**”, en el Auditorio de la Secundaria General No. 1 “Lic. Adolfo López Mateos, contando con la asistencia de 47 personas.
- 28 de mayo. El Consejo Distrital Electoral 04 de Reynosa, realizó el Conversatorio para el diálogo con jóvenes denominado “**Promoción del voto**”, en el Auditorio del Instituto Internacional de Estudios

Superiores de Reynosa, Campus Vista Hermosa, Reynosa, Tamaulipas, contando con la asistencia de 150 personas.

- **Una foto por el Voto Libre (Selfie por información)**

Con el propósito de sensibilizar a la ciudadanía, principalmente a los jóvenes sobre la importancia de su participación en el Proceso Electoral 2018-2019, y a fin de que se conviertan en promotores virtuales de la participación electoral, se realizó la actividad de la “Selfie”, como a continuación se detalla:

- Del 1 al 10 de mayo, se realizó en los Municipios de Reynosa, Río Bravo, Mier, Miguel Alemán.

- **Pláticas para la promoción de la participación ciudadana**

- 2 de mayo. Se impartió la Plática “Participación Ciudadana y Elecciones 2019”, en la Unidad Académica Multidisciplinaria Mante, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, contando con la asistencia de 58 alumnos.
- 2 de mayo. Se llevó a cabo la Plática “Participación Ciudadana y Elecciones 2019”, en el Centro de Bachillerato Industrial y de Servicios No. 15, de ciudad El Mante, Tamaulipas, contando con la asistencia de 59 alumnos.

- **Stands informativos**

En distintas sedes de la entidad, fueron instalados módulos con material de divulgación con el fin de distribuir entre la ciudadanía trípticos con información para promover la participación ciudadana durante el Proceso Electoral 2018-2019, como a continuación se detalla:

- 2 de mayo, Escuela Primaria Federal 20 de Noviembre, Ciudad Madero.
- 2 de mayo, Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios 109, Ciudad Madero.

- 3 de mayo, Auditorio Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria UAT.
- 4 de mayo, Cinépolis Plaza Campestre Victoria.
- 13 de mayo, Auditorio “Dr. Bartolo Pablo Rodríguez Cepeda” de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Victoria UAT.
- 21 de mayo, Universidad Vizcaya de las Américas, Campus Victoria.

- **Cuaderno “Información General. Proceso Electoral Local 2018-2019”**

A fin de contribuir al desarrollo de la vida democrática e incentivar la participación ciudadana, el IETAM se dio a la tarea de recopilar las particularidades y datos orientadores más relevantes de la elección de Diputaciones Locales en el Estado de Tamaulipas, en un material informativo denominado “Información General. Proceso Electoral Local 2018-2019”, realizando un tiraje de 500 ejemplares, los cuales fueron distribuidos entre medios de comunicación, integrantes de los Consejos Distritales y Municipales, Representantes de los Partidos Políticos y Consejeros Electorales del Consejo General.

- **Entrevistas en radio**

- Emisión 566, de fecha 18 de mayo de 2019. Tema: Proceso electoral y promoción de la participación ciudadana. Entrevistado: Mtro. Jerónimo Rivera García, Consejero Presidente de la Comisión de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM.

- **Visitantes de otros Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE's)**

- Con motivo de la Jornada Electoral se recibió la visita de personal de los OPLE's de Ciudad de México, Coahuila, Chiapas y Guanajuato, a los que se acompañó para recorrer diferentes casillas electorales de Ciudad Victoria; así mismo, visitaron los Consejos Distritales Electorales N° 14 y 15 de Victoria, para recoger

experiencias de las actividades que llevan a cabo durante la Jornada Electoral.

V. Difusión de actividades de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Durante el período que se informa, han sido publicadas las actividades respectivas en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram.

- **Diseño de infografías**

Con el fin de generar conciencia en la ciudadanía para conservar limpios los lugares donde se instalarían las casillas el pasado 2 de junio, se elaboraron las siguientes infografías:

- “El próximo 2 de junio cuando acudas a emitir tu voto en la casilla te invitamos a seguir estas recomendaciones”
- “¡Este 2 de junio en la Jornada Electoral tiremos la basura en su lugar!”
- “Cuida las áreas verdes cercanas a donde acudes a votar”
- “Cuida el espacio donde se instale la casilla que te corresponda: ¡es muy fácil!”

Se continúa dando difusión a las infografías de los proyectos:

- “Días de Historia”, 18 infografías.
- “En red con tus derechos”, 6 infografías.
- “Valores por la Democracia”, 3 infografías.
- “ENCCÍVICA”; 4 infografías.

- **Promocionales de radio y TV**

Del 1 al 14 de mayo se continuó con la difusión de los promocionales:

- ¡Con tu participación Tamaulipas decide!
- ¡Vota este dos de junio!

Además, en el programa de Diálogos por la Democracia se dio difusión a los siguientes temas:

- **Niñas y Niños Diputados 2019**, emisión 569
- **Entrevista a Niñas y niños Diputados Foráneos 2019**, emisión 571
- **Resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2018**, emisión 572

ATENTAMENTE
“En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia”

Mtro. Jerónimo Rivera García
Presidente de la Comisión”

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchísimas gracias al Consejero Jerónimo Rivera, ¿alguien más que desee rendir informe? En Asuntos Generales por favor, si nos da la oportunidad, gracias.

Bueno muy bien, agradecemos la participación de las consejeras y consejeros Presidentes y Presidentas de las comisiones que han rendido su informe de actividades.

Y una vez que se ha desahogado este punto, le solicito al Secretario sea tan amable de proceder con el siguiente enlistado en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta. Antes de continuar, nada más quiero hacer notar de la presencia del Representante de Movimiento Ciudadano, que comparece a las 17 con 18 horas.

Respecto al siguiente punto del Orden del día, corresponde al noveno punto, que se refiere precisamente a Asuntos Generales.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias Secretario. Queda abierto el punto de Asuntos Generales, si alguien desea hacer uso de la voz. El Representante del PRD, por favor.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: Buenas tardes a todas y todos.

Me parece el informe muy bueno, pero me causó cierta inquietud el que hubo buenas conferencias en diferentes municipios del estado, pero la suma de la gente que fue realmente aunque se ve mucha 1,300, realmente en cada una fueron pequeños grupos, yo creo que se debería de buscar una forma como poder llegarle a más gente o que pueda asistir más gente, he sido maestro en el Tecnológico de Madero, sé que los jóvenes de las universidades a veces no son muy aptos para ir a una charla y menos si no se les da una promoción anterior de la charla, ahí yo creo como una opinión de algo de experiencia, es hablar con algunos maestros de materias cercanas de ciencias sociales, de historia, de otros que ayuden a platicar como dicen un poco empujarlos a que escuchen las pláticas que les van a servir y entonces en la universidad podríamos tener en cada una plática en vez de 19, 20, 25, 40 podríamos tener unos 100 y pico de jóvenes, que aunque al principio parece que no les interesa o creen que no les va a servir pero si les sirve, todos fuimos jóvenes y sabemos que la inquietud de uno es en otras cosas en esa edad, pero después recapacitamos bien, pero para eso los maestros tienen que irlos induciendo pues yo creo que es eso porque en cada plática se gastan recursos van oradores o desde México se plantean alguna información como uno de los que están se dieron, entonces sí es importante que le llegue a más gente, ya lo hemos visto pues la asistencia electoral ha sido muy baja y si no se les da promoción más inductiva de qué es lo importante y porqué hay que ir a votar y la situación del género que es mucho un tema nacional, porque hay mucha agresión sobre ello, hay muchas llamadas de alerta y más en los jóvenes, entonces este es parte de nuestra obligación ir buscando como llevar esa información, esas pláticas a más jóvenes creo yo, por eso lo digo porque así lo hacíamos en el Tecnológico, un tema importante la academia se reunía el maestro tu, tu grupo, tal hora vamos, okey gracias.

LA CONEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Muchísimas gracias al Representante del PRD, tomamos nota de sus apreciaciones que son muy muy oportunas y muy puntuales, muchísimas gracias.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz?

Muy bien, de no ser así, Secretario le solicito, sea tan amable de proceder con el siguiente punto en el Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto Consejera Presidenta.

El décimo punto del Orden del día se refiere, a la Clausura de la Sesión.

LA CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL: Gracias. Una vez agotados los puntos en el Orden del día, se clausura la presente Sesión Ordinaria, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, del día de su inicio (doce de julio de dos mil diecinueve), declarándose válidos los actos aquí realizados. Gracias por su asistencia.

Y si no tienen inconveniente continuaría con la siguiente sesión.

Bueno, un breve receso de dos minutos, gracias.

ASÍ LA APROBARON CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 31, ORDINARIA, DE FECHA DE 29 DE AGOSTO DEL 2019, MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, MTRO. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LÉGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL DEL IETAM Y EL MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA
CONSEJERA PRESIDENTA PROVISIONAL

MTRO. JOSÉ FRANCISCO SALAZAR ARTEAGA
SECRETARIO EJECUTIVO